

MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN PROCESO CONTROL ÉTICO DISCIPLINARIO VIGENCIA 2022

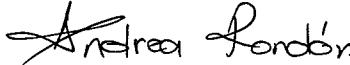
Dependencia: Grupo Control Disciplinario Interno

Fecha levantamiento:  
2022-01-07  
AÑO / MES / DÍA

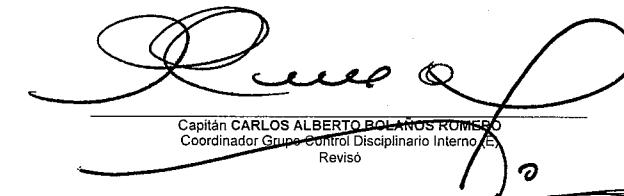
OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS:	Afianzar la cultura organizacional de la Entidad.
OBJETIVO PROCESO:	Desarrollar actividades de carácter preventivo que permitan afianzar los principios y valores institucionales del Fondo Rotatorio de la Policía con el fin de generar conciencia frente a comportamientos que infringen las normas de carácter disciplinario. En caso que se presente este tipo de comportamientos, realizar las investigaciones pertinentes que permitan fortalecer controles en la entidad y aplicar sanciones correspondientes de ley.

CONTEXTO ESTRÁTÉGICO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO INICIAL (Inherente)			DISEÑO DE CONTROLES				ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES								ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO FINAL (Residuo)			SEGUIMIENTO Y REVISIÓN							
FACTOR EXTERNO (AMENAZA)	FACTOR INTERNO (DEBILIDAD)	No.	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	CAUSAS	CONSECUENCIAS O EFECTOS POTENCIALES	CALIFICACIÓN ANTES DE CONTROLES			ACTIVIDAD DE CONTROL	CLASE DE CONTROL (PREVENTIVO o DETECTIVO)	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL		EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL			SOLIDEZ DEL CONJUNTO DE CONTROLES			CALIFICACIÓN DESPUES DE CONTROLES		OPCIÓN DE RIESGO	OPCIÓN DE TRATAMIENTO	INDICADOR	PERIODICIDAD	DESCRIPCIÓN SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	RESPONSABLE
								CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALOR	TOTAL					CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN	CALIFICACIÓN SOLIDEZ	TOTAL SOLIDEZ INDIVIDUAL	PROMEDIO CONTROL INDIVIDUAL	PROMEDIO TOTAL CONTROLES	CALIFICACIÓN SOLIDEZ CONJUNTO DE CONTROLES	PROBABILIDAD	IMPACTO									
Administración de la justicia disciplinaria no acorde a la normatividad vigente.	Negligencia u omisión por parte del personal en el seguimiento de los términos de prescripción	1	Vencimiento de términos frente a las conductas de los sujetos procesales, de acuerdo con los términos de prescripción	Vencimiento de términos en los procesos disciplinarios (caducidad y prescripción). De acuerdo con la ley 734 de 2002 la administración tiene un término de 5 años para proferir una sanción, a partir de la apertura de la investigación disciplinaria.	Cumplimiento	Falta de programación, priorización y control de los procesos disciplinarios	1) Impunidad por ineficiencia de la acción disciplinaria y pérdida de imagen y credibilidad institucional e impunidad 2) Inicio acciones disciplinarias, penales y sanciones en contra de los funcionarios del grupo control disciplinario interno. REGISTRO: Acta de seguimiento.	1	3	moderado	PROPOSITO DEL CONTROL: Evitar el vencimiento de los términos en los procesos disciplinarios. COMO: Realizar seguimiento a los procesos disciplinarios, verificando cumplimiento de los términos PERIODICIDAD DE APLICACIÓN: semestral QUIEN EJECUTA: Coordinador del Grupo Control Disciplinario Interno. REGISTRO: Acta de seguimiento.	Preventivo	03/01/2022 01/07/2022	30/06/2022 15/12/2022	¿Asignación del responsable? Asignado (15). ¿Segregación y autoridad del responsable? Adecuado (15). ¿Periodicidad? Oportuno (15). ¿Propósito? Prevenir (15) o Detectar (10). ¿Cómo se realiza la actividad de control? Confiable (15). ¿Qué pasa con las observaciones o desviaciones? Se investigan y resuelven (15). ¿Evidencia ejecución del Control? Completa (10) o Incompleta (5).	15 15 15 15 15 15 10	100	Fuerte	Fuerte	100	100	100	Fuerte	1 2	Menor	Reducir	Eficacia en las Investigaciones Disciplinarias	SEMANTRAL	En autoevaluación y revisión por la dirección se determina la necesidad de modificar, actualizar, mantener en las mismas condiciones los factores de riesgos, si fue materializado en el periodo, si es necesario la apertura de investigaciones disciplinarias.	Coordinador Grupo Control Interno	

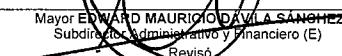
Firmas:



APSD. BEATRIZ ANDREA RONDÓN RODRÍGUEZ  
Funcionaria Grupo Control Disciplinario Interno  
Elaboró



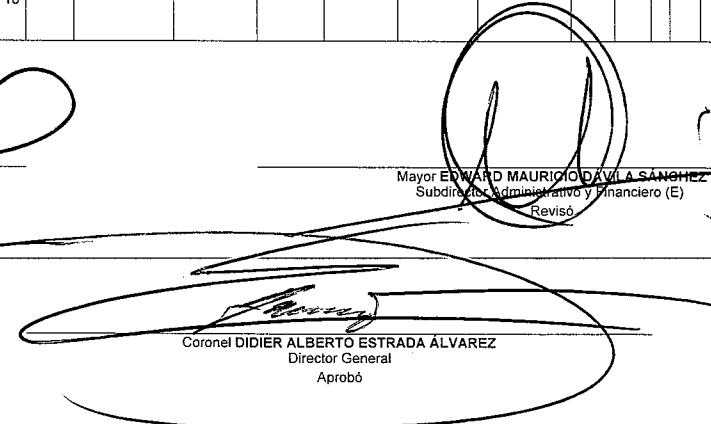
Capitán CARLOS ALBERTO BOLANOS ROMERO  
Coordinador Grupo Control Disciplinario Interno (E)  
Revisó



Mayor EDWARD MAURICIO DÁVILA SÁNCHEZ  
Subdirector Administrativo y Financiero (E)  
Revisó



Mayor EDWARD MAURICIO DÁVILA SÁNCHEZ  
Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)  
V. Bo.



Coronel DIDIER ALBERTO ESTRADA ÁLVAREZ  
Director General  
Aprobó